

Álvarez Nogal, Carlos: *El crédito de la monarquía hispánica en el reinado de Felipe IV*. Junta de Castilla y León. 398 págs. Valladolid 1997 y *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*. Banco de España. Estudios de Historia Económica, n.º 36, 188 págs. Madrid 1997.

Los banqueros de los Austrias y el destino de los tesoros ultramarinos siempre han sido atractivos para los historiadores que, desde los trabajos pioneros de Carande y Domínguez Ortiz, han seguido profundizando y ampliando el tema. Es cierto que estos trabajos desvelan la importancia de las remesas americanas para algunas épocas de esplendor de la monarquía hispana y que dan a conocer una serie de nombres en relación con la hacienda Real. Pero también lo es que se necesitaba un estudio sistemático y seriado de la llegada de cada una de esas remesas durante el reinado de Felipe IV, que determinara la incidencia que tuvieron en los acontecimientos europeos, así como noticias de los agentes receptores de dichas remesas —banqueros y hombres de negocios— de los que apenas existen otros datos que no sean los de su relación con la Hacienda. Poco se conocía de sus personas, de sus negocios de carácter privado o de las redes familiares en las que se movían. Estas dos lagunas historiográficas es lo que vienen a cubrir los dos libros que reseñamos. Basándose en una amplia documentación de Simancas, del Archivo General de Indias, del de Protocolos de Madrid y de varios archivos públicos y privados de Génova, se consiguen dos obras sólidas y complementarias.

En la primera, fruto maduro de su tesis doctoral, el autor se pregunta cómo es posible la coincidencia de dos hechos que necesariamente tienen que ser contrapuestos: la aparente disminución de la llegada de metales y la política expansiva de Olivares. Para hacer frente a este dilema, Álvarez Nogal se propone averiguar qué cantidades llegaron para el Rey y cómo se efectuó la distribución de esos fondos; es decir, establece conexiones concretas entre los principales agentes del sistema financiero y las remesas de plata americana. Para ello se recogen no sólo las cantidades que se entregaron a cada uno de los acreedores sino también el ritmo de esas entregas y los criterios establecidos para el pago. En los distintos capítulos del libro se van relacionando los acontecimientos políticos internos y externos con la llegada de metales preciosos, en los que se puede observar cómo los peores resultados de las actividades políticas coinciden con el retraso de las flotas a las

que la Hacienda Real tuvo que destinar un fuerte presupuesto a través de la administración de la avería, negocio siempre ruinoso tanto en manos públicas como privadas. Es importante señalar que, después del pago de créditos, el gasto más elevado de la Real Hacienda en tiempos de Felipe IV fueron los gastos de la avería. Alto precio que hubo que pagar por el transporte de la plata, cuya escasez fue determinante de la crisis de la monarquía.

Desde que Hamilton y Chaunu pusieron de manifiesto, con cifras concretas, la groseidad de las importaciones y exportaciones americanas, nadie duda de la autoridad que Sevilla tuvo en el concierto económico de la monarquía de los Austrias. La bibliografía reciente, que ha sido generosa en estudios sobre el comercio atlántico, sobre la Hacienda Real o sobre los créditos concedidos a la corona, ha olvidado, sin embargo, a los hombres que movían los hilos de todo ello. En el segundo de los libros que reseñamos se presentan los principales banqueros de Felipe IV a través del papel que desempeñaron como acreedores de la Casa de la Contratación y se pone de manifiesto el trato de favor que tuvieron algunos de ellos. Nombres de distinguidos genoveses, portugueses y alemanes aparecen en esta obra, siempre acompañados de otros menos conocidos que actuaron en Sevilla. Relaciones de nombres y de cantidades de plata cobradas desde 1621 a 1665 así como árboles genealógicos de los más importantes “hombres de negocios” del momento complementan el trabajo.

Carlos Álvarez, joven investigador que viene pisando fuerte en el campo de la historia económica, después de muchas horas de archivo, ha trabajado duro para sacar a la luz dos importantes obras en un plazo muy corto. Tienen ambas la virtud de tener muy presente la trascendencia que para el desarrollo del reinado de Felipe IV tuvieron las remesas de plata americana, no tanto por la cuantía de los ingresos como por el valor cualitativo de la plata. Y tienen también el mérito de contemplar la dimensión americana de la Historia de España, casi siempre olvidada, lo que para los americanistas tiene, sin duda, un valor añadido.—ENRIQUETA VILA VILAR.

Baudot, Georges, y María Águeda Méndez: *Amores prohibidos, la palabra condenada en el México de los virreyes*. Siglo XXI ed., México, 1997, 282 págs.

Los especialistas en literatura conocen de sobra cuán difícil es definir “lo popular”, pero también y ante todo descubrir sus expresiones del pasado que, por haber prescindido las más de las veces de la escritura y totalmente de la imprenta, casi siempre han desaparecido. Los dos autores de este libro han tenido la afortunada idea de buscarlo en los archivos de la Inquisición mejicana a lo largo de un período clave y de gran dinamismo en la historia americana, esto es desde comien-

zos del siglo XVIII hasta la víspera de la Independencia. En efecto, con motivo de los procesos incoados por el Santo Oficio, éste recibió, copió o embargó, en circunstancias a veces rocambolescas que el libro refiere, una cantidad enorme de poesías de naturaleza muy diversa y cuya finalidad no era, de manera evidente, ser publicadas dado su carácter licencioso, contestatario o heterodoxo. Son obras de autores desconocidos, a menudo sencillas víctimas de la maquinaria inquisitorial para quienes la literatura distaba muchísimo de ser una preocupación: militares, comerciantes, empleados, artesanos, funcionarios, sacerdotes y frailes.

Hace algunos años, ambos autores ya habían publicado varios artículos en los que daban sabrosos anticipos de su investigación. Aquí han reunido miles de versos, los más de ellos octosílabos, de vena erótico-burlesca. Si bien no suelen ser manifestaciones realmente heterodoxas y por lo tanto inquisitorialmente condenables, se trata eso sí de la expresión rebosante de vida y gracia, según los compiladores, de una “jubilosa y desenfadada falta de respeto hacia los mandamientos de la religión y hacia su reflejo social”. Los inquisidores esperaban así perseguir eventuales desviaciones ideológicas, poner fin a la efervescencia descontrolada de la expresión y reducir en lo posible los desbordamientos de las conductas festivas. En realidad, nos permiten conocer hoy un poco mejor los temas y los mecanismos de la imaginación popular que parecen haberse tomado cada vez más libertad conforme iba avanzando el siglo y se cuestionaba de manera siempre más atrevida y sin rubor la norma social bajo todas sus formas.

La obra se subdivide en dos partes. La primera reúne en dos capítulos (*bailles, jarabes y sones* por una parte, *coplas, cantos, cantinelas y sainetes*, por otra) una producción en general anónima, cantada y a menudo bailada durante las fiestas públicas y sobre todo privadas por su carácter algo particular. Los nombres son tan curiosos como evocadores del contexto: *chuchumbé, pan de manteca, garbanzos, perejiles, chimisclanes, lloviznita, paterita, tiranas, sacamandú, merolico, catacumba, bergantín, mamburí*, etc... Dichas letras van acompañadas de una presentación y de notas importantes a la vez desde un punto de vista histórico, literario y lingüístico, que echan una luz muy sugerente sobre su naturaleza festiva. Hay que añadir que, a lo largo de todo el libro, los autores se divierten también y juegan con el lector mediante una erudición envuelta en un falso candor que no es el menor atractivo de esas páginas.

La segunda parte de la obra (capítulos 3, 4 y 5) ofrece poemas de otra naturaleza, ya que se trata de composiciones embargadas o reconstituidas con motivo de procesos individuales y cuyos autores fueron identificados. G. Baudot y M. A. Méndez examinan primero las causas de amores clericales. Ejemplifican así de manera muy concreta los problemas de la *solicitud* de los confesores, fenómeno bien conocido pero sólo, en general, a partir de testimonios aseptizados, que surgen aquí en toda su espontaneidad y a veces su humana crudeza, pero sin caer jamás en lo vulgar o lo morboso. Las consideraciones extraídas de los expedientes de los que han sido entresacados los poemas son asimismo muy sugerentes desde

varios puntos de vista. En particular, más allá de lo anecdótico o de lo literario, el historiador social encontrará materia para reflexionar, por ejemplo, sobre la inserción de los eclesiásticos de aquella época en su siglo.

El capítulo cuarto los abandona para dedicarse a sus feligreses, presas de amores apasionados, lascivos o burlescos y que se expresaban a través de décimas descabelladas, de coplas vengativas o retóricas, a veces de sonetos satíricos más cultos, según los accidentes de la vida, por no hablar de las curiosas y muy instructivas *Décimas de las prostitutas de México* embargadas en 1782 y que brindan un retrato personalizado de las especialidades y jerarquías del gremio en la capital novohispana.

La antología acaba con un capítulo dedicado a amores místicos bien poco ortodoxos y hasta heréticos en sus fórmulas y propuestas, que los excesos de una piedad extraviada, entreverados con los de una pasión desbordante, llevaban a caminos a veces extraños y que ya no eran sino lejanísimos y monstruosos avatares de la poesía mística de los siglos anteriores.

Como se ve, este libro de lectura extremadamente agradable pero siempre de un gran rigor científico y de una erudición sin falla, concierne a públicos muy diversos. Sin duda alguna se convertirá en poco tiempo en una obra de referencia tanto para los historiadores de las mentalidades y de lo social como para los analistas de la producción literaria.—BERNARD LAVALLÉ.

Brotherston, Gordon: *La América indígena en su literatura. Los libros del Cuarto Mundo*. Palabras liminares de Miguel León-Portilla. Fondo de Cultura Económica. México. 1997.

Un libro como el que vamos a comentar solamente podría ser obra de madurez de un erudito de la talla de Gordon Brotherston, profesor de Literatura en el Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Indiana, en Bloomington y catedrático de la Universidad de Essex; incluso podría decirse que era previsible que llegase a darle forma, como uno de los textos más complejos y de mayor interés que es posible tener en las manos en la actualidad, sobre un tema tan particular como es el de la esencia de lo indígena en la visión literaria americana: indicios de este libro se hallaban ya en algunos de los escritos de este profesor que, con agudeza poco común, había tratado temas de ese carácter en su extensa bibliografía durante los últimos treinta años.

La originalidad y complejidad del libro de Brotherston proviene de muchos de sus planteamientos, empezando por el concepto de *Cuarto Mundo* aplicado al continente americano; siguiendo por la nomenclatura que utiliza para designar áreas que desde la ortodoxia académica de la arqueología y la etnología son conocidas por otros nombres desde hace mucho tiempo. Se comprende que las críticas

puedan lloverle frente a nombres como un *circuncaribe* que poco tiene que ver con el área diseñada por Steward, o como “Gran México e Isla Tortuga” o el área “más allá de Tahuantinsuyu”. En esa primera parte a la que titula *Texto*, analiza el lenguaje y sus formas como códices, glifos mayas o *quipus* andinos; pero igualmente las *Configuraciones del espacio* real como mapas topográficos o como planos simbólicos; y las *Configuraciones del tiempo* en las que incluye calendarios y sistemas cronológicos indios así como sus correlaciones.

Las partes II y III tienen que ver con proyecciones diacrónicas de la historia de los hombres y sus formaciones políticas y la génesis mítica de varias de las áreas culturales que ha definido en la primera parte del libro. La IV parte viene a ser el camino inverso o la “traducción” de mitos provenientes de los otros mundos, en el lenguaje del Cuarto Mundo.

El epílogo del libro de Brotherston es el *palimpsesto americano* en el que enlaza todo el discurso identificador del Cuarto Mundo con sus versiones en el arte, la poesía y la filosofía contemporánea; pero en el trasfondo de todo el libro late una idea unitaria que, pienso yo, es la idea más débil o más discutible de todo el texto. Sin desear hacer un fácil paralelo con el “pensamiento único” que parece dominar el mundo occidental en este momento, yo diría que ese intento de buscar la *unidad* en el lenguaje del Cuarto Mundo viene a ser como una obsesión del científicismo occidental, un unitarismo que huye del caos y de la heterogeneidad, que en mi opinión se halla en el núcleo más duro del cartesianismo y que, afortunadamente, está abandonándose precisamente en este momento incluso por las ciencias más “duras”, en favor de un mundo heterogéneo que asegura la variedad como algo que enriquece el mundo aun aparentando un caos que, en el fondo, no es otra cosa que la expresión de nuestra incompreensión o nuestra ignorancia. Eso no obstante, es evidente que la variedad de lenguajes que apreciamos en América tienen un indudable aire de familia, que favorece un pensamiento unitarista como el de Brotherston en este libro tan lleno de originalidad y puntos de vista tan inéditos que, aunque sólo fuese por eso, merecería todo nuestro entusiasta aplauso.— JOSÉ ALCINA.

Castañeda Delgado, Paulino, e Isabel Arenas Frutos: *Un portuense en México: Don Juan Antonio Vizarrón, Arzobispo y Virrey*. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Biblioteca de Temas Portuenses, 1998, 323 págs., 11 apéndices documentales, 5 ilustraciones.

La doble autoría de este libro es el resultado de dos trabajos iniciados por separado y que tenían como vínculo su dedicación al mismo personaje: Juan Antonio Vizarrón (El Puerto de Santa María, 1682-Ciudad de México, 1746). Estas

investigaciones de P. Castañeda (Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, arzobispo de México, 1730-1747) e I. Arenas (Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, virrey de la Nueva España (México), 1734-1740) se presentaron al Premio de Investigación “Juan de la Cosa” convocado por el Excmo. Ayuntamiento portuense en 1996, y el jurado decidió darles el premio *ex aequo* y hacer una publicación conjunta sobre este personaje en su doble faceta eclesiástica y civil, durante su estancia en México en el siglo XVIII.

La obra muestra dos partes bien diferenciadas y que deben verse separadamente. P. Castañeda se centra en el tiempo en que este clérigo ocupó el arzobispado, de 1730 a 1747, pero su trabajo incluye tres capítulos iniciales sobre los antepasados del biografiado, remontándose a territorios no andaluces, para dedicarse luego a los padres de Vizarrón y su arraigo en El Puerto, donde la familia adquirió ejecutoria de hidalguía y hábitos de las órdenes de Alcántara y Calatrava. La entidad biográfica de estos capítulos quizás hubiera merecido una primera parte separada, previa al estudio del período arzobispal.

Castañeda demuestra su experiencia investigadora y conocimiento de los temas eclesiásticos en esta Parte I: diferencia la etapa de la elección y toma de posesión (1732), que sigue con detalle en todo su proceso documental y oficial paralelo al paso a América del nuevo arzobispo, hasta su entrada solemne en la capital mexicana. Dedicó atención a las tareas y preocupaciones del prelado, con aspectos como el impulso del Seminario y cuidado de la catedral, junto a cuestiones económicas polémicas como diezmos, aranceles o el subsidio de dos millones de pesos que debían sacarse de las rentas eclesiásticas para las necesidades de la Corona; todos ellos llegarían a provocar problemas y tensiones de diverso tipo.

También atacó otro tipo de cuestiones como el matrimonio de los funcionarios con habitantes de México (pese a las prohibiciones), la administración del monasterio de la Virgen de Guadalupe, o la cooperación y ayuda religiosa durante la epidemia de *matlalzáhuatl*. Es conocida su generosidad, al donar en su testamento a la catedral de Sevilla los doce “vizarrones” (candelabros de plata de su tamaño) o dotando capellanías y novicias pobres.

La II parte —escrita por I. Arenas— se centra en los años 1734-1740, con lo cual coexiste con el período arzobispal. Conecta con la figura del arzobispo-virrey (que la autora comenta en la pág. 191), designada por la Corona ante momentos de emergencia, provocados en este caso por la muerte del virrey marqués de Casafuerte. Pero, contra lo que pudiera esperarse, Vizarrón afrontó el gobierno con energía y sin eludir los problemas, convirtiéndose en un auténtico virrey.

Arenas recoge con detalle en sus capítulos los problemas de orden público, describiendo las “guerrillas” (enfrentamientos entre capitalinos de distintos barrios), las dificultades de abastecimiento, con sus secuelas de hambre y carestía, y las malas consecuencias provocadas por la difusión del pulque como bebida alcohólica popular.

Otro bloque temático eran las cuestiones administrativas y financieras. Vizarrón no las rehuyó, reformando la Audiencia de México y la Casa de la Moneda, preocupado por mejorar la minería y enviar remesas más altas de metales preciosos al Rey. Sin descuidar la defensa del virreinato, ante la importancia geopolítica que Hispanoamérica adquiriría en las relaciones entre las naciones europeas. A través de ellos, la autora nos da una visión detenida de la época de Felipe V en la Nueva España.

Es interesante el cap. VIII de esta parte, dedicado al juicio de residencia, documento que recoge el proceso al que se sometía a las autoridades indianas al final de su período de gobierno. Se trata de un texto rico en contenido, que se maneja como fuente importante, mejorando mucho el conocimiento de la labor del virrey-arzobispo.

Se trata, por tanto, de una obra bien escrita, que contribuye a ampliar nuestro conocimiento del México Borbónico, teniendo como hilo conductor al portuense Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta.—M.<sup>a</sup> JUSTINA SARABIA VIEJO.

García de los Arcos, María Fernanda: *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia (1756-1808)*. Potrerillo Edits. S.A. de C.V., Colección Historia, Ciudad de México, diciembre de 1996, 338 páginas, 16 ilustraciones, apéndice documental, índices analítico y de ilustraciones.

En este libro, la doctora García de los Arcos avanza en una de sus líneas de investigación que se centra en el archipiélago filipino durante la época colonial y de la cual son clara muestra sus libros *La Intendencia en Filipinas* (Universidad, Granada, 1983) y *Estado y clero en las Filipinas del siglo XVIII* (Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1989), junto a una serie de artículos y capítulos de libros.

Con esas premisas surge esta publicación, centrada en el mundo militar, dando un promedio anual de unos doscientos hombres jóvenes que cruzaban el Océano Pacífico desde el virreinato mexicano para formar parte del ejército español destinado en las Filipinas y que en las fechas estudiadas ya eran denominados *mexicanos*, *criollos mexicanos*, *españoles americanos* y *guachinangos* (palabra de origen nahuatl, más popular que peyorativa, que se daba a los oriundos del centro de México), además de simplemente *españoles*. Por tanto, es más un estudio de esta migración que de los aspectos militares implicados en el tema, al referirse a la siempre difícil presencia española en estas Islas, con un ejército de mayoría malaya y oficialidad española.

La obra está dividida en una introducción, siete capítulos, consideraciones finales y un apéndice de siete documentos. El capítulo I es una acertada *mise en scène* de esa inestable organización hispanofilipina, a la que la autora no duda en denominar “una colonia violenta”. Agitadas por las repercusiones de los problemas europeos y por sus propios conflictos, en los que las sublevaciones de musulmanes, chinos y malayos dieron lugar a una frontera móvil, no sólo en el Sur —que se mantendría sin someterse hasta la segunda mitad del XIX— sino en las islas oficialmente ocupadas, en cuyas regiones interiores pervivían grupos étnicos ajenos a la presencia española, que nunca llegó hasta ellos, las Filipinas constituían un problema que se afrontaba desde la Nueva España, al depender política y militarmente de este virreinato.

El núcleo del libro lo constituyen dos partes internas: la primera (capítulos II a V) sigue el viaje de ida desde México, partiendo del reclutamiento; la segunda (capítulos VI y VII) se centra en la distribución y el asentamiento de estos soldados, su relación con los filipinos y su arraigo allí o regreso a Nueva España o a la metrópoli, en el caso de los peninsulares (o europeos, según la autora). Puede observarse una descompensación entre ambas partes, que viene dada por las propias fuentes y quizás por las mayores dificultades para rastrear la vida militar y cotidiana de esos soldados.

Resulta mucho más ilustrativa la lectura de este libro en temas como el reclutamiento, distinguiendo entre los voluntarios, los reos y los veteranos y sus orígenes, aunque viendo entre líneas las matizaciones que planteaba cada uno de esos grupos, que llegan a aportar el encabezamiento del título del libro: *Forzados y reclutas*. Quizás el capítulo V, que recoge la otra presencia —de los europeos— en estas remesas, debería ir antes del capítulo IV, dedicado al traslado y embarque desde la capital mexicana, con el papeleo, los gastos y el revuelo que siempre causaba el movimiento de tropas hasta Acapulco, puerto esencial para el contacto transpacífico.

Los capítulos VI y VII parten del ordenamiento militar en las Islas; así, Manila, Tondo, Cavite y Mindanao serán las receptoras de esos hombres en sus diversas instituciones y cuerpos. De nuevo la autora profundiza en la relación y las dificultades de estos *guachinangos* frente a la sociedad filipina, ya que su aparente superioridad de españoles y militares se veía limitada por su escasez de medios. Otros temas eran las desertiones para buscar trabajos más lucrativos o por distintos motivos y, por supuesto, las muertes por enfermedad o en combate, a las que la doctora García de los Arcos dedica un apartado recogiendo los problemas para hacer un estudio profundo sobre la tasa de mortalidad.

Las consideraciones finales muestran el talante de investigadora rigurosa de la autora. Más que conclusiones, el libro plantea dudas y nuevas hipótesis sobre estos migrantes vinculados al ejército, además de recoger las aportaciones contrastadas. Estamos, por tanto, ante otro libro que va llenando la laguna historiográfica sobre Filipinas colonial.—M.<sup>a</sup> JUSTINA SARABIA VIEJO.



Garrido Aranda, Antonio (comp.): *Pensar América. Cosmovisión mesoamericana y andina*. Ayuntamiento de Montilla-Caja Sur. Publicaciones. Córdoba, 1997.

Convocado como VI Jornadas del Inca Garcilaso, se celebró en Montilla (Córdoba), entre el 11 y el 13 de septiembre de 1996 un simposio que, siguiendo una larga aunque discontinua tradición, trata de enlazar y comparar diferentes aspectos de las áreas culturales mesoamericana y andina. En este caso el tema era la Cosmovisión y los convocados a la reunión distinguidos especialistas en cada una de esas regiones.

La edición de las actas de este simposio se ha concebido como un libro que, muy bellamente editado y dedicado a María Rostworowski y al que esto escribe, se ha dividido en dos partes —Cosmovisión de Mesoamérica y de los Andes— que contienen respectivamente ocho y siete capítulos, lo que proporciona al texto una armonía casi perfecta. En la primera parte Alfredo López Austin traza una compleja e inteligente metodología para el estudio comparativo de la cosmovisión andina y mesoamericana, mientras Eduardo Matos estudia los templos mayores de Teotihuacán y Tenochtitlan; Leonardo López Luján se refiere a los dioses de la lluvia y analiza el principio de disyunción en la tradición religiosa de Mesoamérica; Elizabeth Baquedano se refiere en su ponencia a la guerra y la tierra; al tiempo que Michel Graulich estudia los mitos que oponen a los recién llegados con los autóctonos y Manuel Gutiérrez analiza “Cosmovisión y sistema ético de los *mayeros* de Yucatán”. En esta parte se ha incluido un trabajo antiguo pero memorable de Roberto Moreno de los Arcos —“Los cinco soles cosmogónicos”— como un homenaje al investigador mexicano recientemente fallecido, al que se homenajeó asimismo en una sesión del Simposio de Montilla.

Johanna Broda y José Alcina trataron en sus respectivas ponencias un tema común, el de las “rocas talladas” en Mesoamérica y el Área andina con intenciones comparativistas. La ponencia de J. Alcina que aparece como capítulo XIII se ha incluido en la segunda parte, en la que figuran también los trabajos de María Rostworowski sobre el universo religioso andino, el de R. Tom Zuidema sobre el Nuevo Año agrícola y la sucesión real; el ensayo de interpretación de la guerra de los incas contra los chancas de Pierre Duviols, así como el sugestivo trabajo de Ana Hocquenghem sobre “una visión del orden del mundo andino” y los ensayos de Luis Millones —“El culto a las imágenes sagradas”— y de Juan M. Ossio sobre “La imagen de la unidad social en las fiestas andinas”.

El simposio al que nos hemos referido y el libro, que es el resultado final del mismo, representa la recuperación de una tradición —las *Jornadas Inca Garcilaso*, iniciadas con acierto y oportunidad por Antonio Garrido hace algunos años— y de la que todos esperamos su culminación con la creación de una casa de estudios, que garanticen la permanencia y continuidad de la memoria histórica del escritor mestizo que residió buena parte de su vida en Montilla. El libro que hoy tenemos entre las manos es un bello ejemplo de esa tarea en marcha.—JOSÉ ALCINA.

Ramos Pérez, Demetrio: *España en la Independencia de América*. MAPFRE, Madrid, 1996, 650 págs., ilustraciones, bibliografía, índices.

Desde las primeras líneas de esta voluminosa obra nos está diciendo el autor que lleva treinta y cinco años —desde las conmemoraciones del sesquicentenario— trabajando sobre este tema, y verdaderamente se echa de ver que el Prof. Demetrio Ramos no es un recién llegado al campo de los estudios sobre la Emancipación. Veintiún títulos propios relacionados con el asunto recoge en la bibliografía, dispersos, eso sí, hasta ahora en distintas revistas, actas de congresos y volúmenes de homenaje. El libro que aquí comentamos, sin embargo, no es una simple recopilación de tales estudios, sino una pieza nueva y mayor, dotada de estructura propia, a la que aquella labor previa ha suministrado importantes materiales: verdaderos logros parciales que permiten a su autor ofrecer hoy una interpretación sólida del hecho de la Independencia hispanoamericana desde la óptica peninsular, que es —y no una historia más de la Independencia— lo que el título anuncia.

Articulado el volumen en una breve introducción y doce capítulos, los cuatro primeros abordan el problema de la crisis de España y de la dinastía borbónica en 1808, crisis percibida desde América, con unos antecedentes bien conocidos: los de la época del reformismo y las diferentes manifestaciones de protesta, que alarmaron a distintos políticos españoles, como Abalos y Aranda, y dieron pie a varios proyectos de “independencia solidaria” presentados por Godoy a Carlos IV.

En este análisis se intercala una reflexión acerca de la escasa, nula o adversa influencia que en la Independencia hispanoamericana tuvieron tanto la de los Estados Unidos como la Revolución Francesa, que “son el resultado final de procesos totalmente diferentes”, correspondiendo las emancipaciones hispánicas a otra época y a otra motivación: la del “nacionalismo surgido como reacción contra la universalización del poder de Napoleón”, junto con el “ansia de superar los riesgos de orfandad” al estar el rey prisionero. El Dr. Ramos plantea con énfasis el desconcierto producido en América tras los episodios de Aranjuez y Bayona, y las inmediatas noticias de estar España dividida “en tantos gobiernos cuantas son sus provincias” debido a la proliferación de las Juntas. La insospechada victoria de Bailén produciría, sin embargo, el aplazamiento del fenómeno paralelo en América. Y hasta este momento, según dice el autor al ponderar el costo del fracaso de los planes de independencia, los proyectos de reinos americanos acariciados por Carlos IV, aunque no llegaran a realizarse, “han de ser valorados como pórtico auténtico de la Emancipación”. Su misma existencia provocó el “zarpazo napoleónico”, pues al corso le interesaba un imperio unitario, de modo que el dominio de España trajese unido el de sus dominios ultramarinos.

Tres capítulos, del V al VII, dedica Demetrio Ramos al examen de los sucesos de 1808 y 1809 en Indias, en relación con los que van ocurriendo en la metró-

poli. En el quinto analiza el “estupor, la desorientación y el peso de los municipios” ante la situación creada en España, produciéndose en distintos lugares los “motines de Aranjuez” americanos contra los antiguos “hombres de Godoy” sospechosos de napoleonismo, movimientos que, a pesar del desconcierto creado por la pluralidad de Juntas peninsulares, conducen invariablemente a reconocer a la nueva autoridad, primero la Junta de Sevilla y luego la Junta Central, al fin constituida en Aranjuez. Pero ésta era en sí misma fruto de un acto revolucionario, de legitimidad discutida, desligado de todo miembro de la dinastía y llevado a cabo sin intervención de los reinos americanos. Por eso el Prof. Ramos analiza dentro del capítulo sexto “La Junta Central como una pre-república y la sensación del apartamiento de la Monarquía” y pondera después “la peligrosa tendencia unitarista” de la Junta Central, inspirada por su presidente Floridablanca y que considera “otra reforma hecha contra América”. La Junta además adoptaba una línea política antitradicional, rechazando la fórmula de la Regencia prevista en las leyes y anunciando en el manifiesto de 28 de octubre de 1809 la necesidad de llevar a cabo un cambio político. Aparte del relevo de algunas autoridades —caso de Liniers en Buenos Aires— la convocatoria de diputados americanos para la misma Central produjo conflictos. De ello dan prueba el memorial de Camilo Torres y los “movimientos fragmentadores” (Quito, Charcas) del “trágico 1809”, en el que “el criollismo se sintió sorprendido y dolido por la audacia con que seguía procediéndose sin contar con ellos, por la valoración equivocada de sus sentimientos y derechos y por la extensión de unos principios que, siendo justos los más, eran inoportunos”. Este es el juicio que merece la actuación de la Central en los mismos días en que cambiaba la política de Napoleón, que ahora se orienta a promover la Independencia hispanoamericana para debilitar la resistencia que hallaba en la península e impedir que la América española cayera en la órbita inglesa.

Otros tres capítulos, del VIII al X, que vienen a sumar 150 páginas, se dedican al examen de la gran crisis de 1810 a 1814. En el octavo muestra Ramos Pérez la aplicación en América, como fórmula de supervivencia después de la pérdida de España (según él mismo demostró en su revelador estudio sobre “Wagram”), del modelo juntista español y, por lo mismo, la oposición a la Regencia ahora establecida en Cádiz. Juntismo que primero se ensaya en colaboración con las autoridades designadas desde la península y después prescinde de ellas. En la parte final del capítulo noveno, sobre el fondo de la práctica inevitabilidad de los levantamientos de 1810, define Ramos la singularidad de cada uno de los golpes de estado que abren el camino de la Independencia. En el capítulo décimo considera las Cortes de 1810-1812 como intento de atracción de los disidentes, pero no vacila en presentar “la Constitución de Cádiz y su erróneo contenido para América”: erróneo por su empeño en unificar la enorme diversidad de los países de Ultramar, aplicando “aquella política gaditana del tiralíneas que sólo reconocía la geometría de la recta”. Si bien no se olvidó el santo temor a herir los sentimientos de los crio-

llos, lo que no bastó para que la Constitución de 1812, proclamada y jurada en distintas provincias, pusiese paz entre los americanos ya alzados desde 1810.

De todos modos, el gobierno del restablecido Fernando VII, cuya primera parte, de 1814 a 1818, trata el capítulo XI, significaría un radical cambio de rumbo. Serían inútiles al fin todos los esfuerzos de atracción del general Morillo, así como los nombramientos de nuevos virreyes en México, Nueva Granada y Perú. Ya en estos momentos el conflicto se ha reducido en la práctica al planteamiento militar, y por eso el hecho verdaderamente significativo es el dominio del mar que los insurrectos van alcanzando en las costas de Chile, Perú y aún más al norte.

En el capítulo XII y último, que ocupa 125 páginas, ha condensado Demetrio Ramos un enorme caudal de informaciones que le permiten explicar, de modo original pero sólidamente documentado, el insospechado resurgimiento de la fuerza militar de los insurrectos ya en 1817 y 1818 en Chile y Nueva Granada, lo que en parte se debe a la llegada de contingentes mercenarios europeos, y en parte a la aparición de la fuerza también mercenaria de lord Cochrane al servicio de los rebeldes en el Pacífico; el pronunciamiento de Riego como clave de los “pronunciamientos americanos” (Aznapuquio e Iguala) y las fracasadas tentativas de paz y de instauración de monarquías en América, así como el último intento de aproximación de Bolívar al virrey La Serna, anterior a Ayacucho.

En la página final formula el autor la triple pregunta que queda en pie al concluir el recorrido de este proceso: por qué no fue posible llegar a la paz entre los contendientes en tres oportunidades sucesivas, la de 1814, al regresar Fernando VII al trono; la de 1820, “cuando las causas de libertad y fraternidad se hicieron comunes”; y la de 1823, tras la intervención de la Santa Alianza y el fracaso de los partidos exaltados. Estas preguntas quedan sin respuesta, pero el lector sospecha que estas ocasiones desaprovechadas indican la desconfianza mutua, la falta de voluntad de concordia y la negativa del gobierno de la Monarquía a consentir en su desmembración. El Prof. Demetrio Ramos nos ha dado con todo esto una nueva lección magistral.—LUIS NAVARRO GARCÍA.

Rosario Rivera, Raquel: *María de las Mercedes Barbudo, primera mujer independentista de Puerto Rico*. Puerto Rico, 1997, 291 págs., apéndices, bibliografía y fuentes documentales.

Dada la escasez existente de trabajos en la historiografía puertorriqueña que aborden los aspectos políticos e ideológicos de la primera mitad del siglo XIX, es hasta cierto punto lógico que algunas monografías como ésta adolezcan tanto de deficiencias graves en su concepción como en sus conclusiones finales. Si bien el tema que la profesora Raquel Rosario aborda es de gran interés para el conocimiento del “compromiso independentista” de la sociedad puertorriqueña en el

período en el que las colonias españolas del continente alcanzan su independencia, pocas conclusiones “novedosas” extraemos de esta obra. Y no las extraemos porque sigue sin aclarárenos una cuestión básica que por el título del libro esperamos quedase definitivamente zanjada: el carácter independentista o liberal de muchos puertorriqueños que tuvieron que salir de la isla por la política colonial aplicada durante los primeros años de la denominada “Década Ominosa”.

Con gran interés abordamos la lectura de esta obra, atraídos sin duda por lo sugestivo del título. Esperábamos que, por fin, la autora nos aportaría las pruebas *definitivas* sobre las que poder argumentar el carácter independentista de todos aquellos personajes que, tras el restablecimiento absolutista de 1823, fueron en su mayor parte expulsados de la isla y que en otras ocasiones huyeron voluntariamente de ella, temiendo represalias políticas de las autoridades coloniales. Desgraciadamente, tras la lectura del libro nos asaltan las mismas dudas que ya antes teníamos pues el carácter independentista de María de las Mercedes Barbudo no aparece demostrado en ningún momento. Creemos que, hoy por hoy, podemos hablar de la existencia de un círculo de liberales en Puerto Rico durante aquellos años, pero de ahí a afirmar que son independentistas creemos que media una gran distancia. A resolver la cuestión tampoco contribuye la autora pues utiliza una terminología muy confusa para calificar tanto a Barbudo como al resto de los personajes que estudia: en ocasiones les denomina liberales y en otras independentistas, como si fuesen términos equivalentes.

Sus aportaciones más novedosas podría haberlas dado a conocer perfectamente a través de algún artículo, evitando así las casi trescientas páginas del libro, circunstancia que parece haber influido también en el poco celo puesto en la edición. Las primeras investigaciones de Raquel Rosario sobre el tema arrancan de su tesis doctoral “Los efectos de las revoluciones de 1791-1848 en el poblamiento de Puerto Rico”, presentada en la Universidad de Valladolid el año 1988. Luego las continuó en archivos tanto de la isla como de Venezuela, Cuba, Curaçao y España, centrándose más en la figura de M.<sup>a</sup> de las Mercedes Barbudo.

En el libro que atrae ahora nuestra atención la autora aporta datos novedosos sobre la familia de María de las Mercedes Barbudo y sobre su estancia en Cuba y Venezuela. Así, nos hemos enterado de que era blanca, hija de un militar español y que tenía 52 años al ser apresada en Puerto Rico... El libro gana enteros cuando la autora deja de hacer interpretaciones subjetivas acerca de la Barbudo. Algunas —que de hecho se repiten con mayor frecuencia de la deseada— son de este tono: “primera mujer independentista de Puerto Rico”, “promotora y líder del independentismo puertorriqueño”, “una mujer fuera de su tiempo”, etc. Todas ellas hay que cuestionarlas, al igual que cuando plantea que a fines del siglo XVIII los puertorriqueños ya eran “un pueblo con madurez”, término éste de difícil definición y confuso, más si cabe cuando la trayectoria de Puerto Rico en un tema como ése —el de la soberanía nacional— no ha llegado aún a buen puerto.

El capítulo segundo del libro, titulado “La personalidad de María de las Mercedes Barbudo”, tiene un interés bastante mayor que el primero, muy corto, en el que la autora aborda “La aparición del sentimiento nacionalista en Puerto Rico”. En aquel capítulo da a conocer interesantes datos sobre el entorno familiar de M.<sup>a</sup> de las Mercedes Barbudo y nos relata, entre otras cosas, cómo su padre fue un militar español (Domingo Tomás Barbudo) y su madre una parda libre (María Belén Coronado). Nos enteramos también de cómo gracias a una herencia de su tío, Juan Veloz, pudo adquirir un nivel cultural elevado, poco común entre las mujeres de su época, circunstancia que le permitió no sólo conocer y tratar a importantes personajes como el general Valero, el administrador de la Aduana de La Guaira José M.<sup>a</sup> Rojas, etc. sino también sentir los problemas y vicisitudes de la cercana Venezuela como algo propio.

El capítulo tercero, titulado “Los sucesos de Venezuela y la situación padecida por Puerto Rico”, nos sitúa en el marco conflictivo que debió vivir la isla mientras el continente concluía su independencia. Las informaciones de lo que acontecía en Tierra Firme seguían teniendo una gran importancia y las redes de espionaje tendidas por España años antes seguían siendo muy importantes para poder precaver males mayores.

El cuarto capítulo (“Don Miguel de La Torre y su política anti-revolucionaria”) aborda las complejas relaciones internacionales vividas durante los primeros años del gobierno de La Torre, los intentos “independentistas” (reales y ficticios) en la isla, el importante papel que debió desempeñar M.<sup>a</sup> de las Mercedes Barbudo en el círculo liberal de San Juan y su apoyo al general Valero, del que se aportan interesantes datos —al parecer, Valero pudo conocer a Barbudo en Puerto Rico en algún momento del año 1823—. Con posterioridad, Valero participó en el sitio del Callao defendiendo la causa republicana como general de brigada, y regresando luego a Venezuela en 1830 para servir a las órdenes de Páez.

El quinto capítulo —el más importante pero no por eso el más novedoso— lleva por título “Los colaboradores del movimiento independentista promovido por María de las Mercedes Barbudo”. Ya hemos planteado antes nuestras reticencias al respecto: ni podemos hablar de “movimiento independentista” ni de que Barbudo lo promoviese. ¿En qué se basa la autora para “demostrar” que era la cabecilla independentista o la “pionera y puntal promotor” del independentismo puertorriqueño? ¿De dónde saca la idea de que quería crear una *República independiente*? Estas afirmaciones, no muy meditadas, se repiten al evaluar a otros personajes vinculados a Puerto Rico y que luego partirían mayormente a Venezuela (expulsados o fugados por “libre” voluntad): Josefa Zavaleta de Arrubla, Suárez del Solar, Matías Escuté, Martín Echegarreta, Francisco Pérez, etc. Así, por ejemplo, al hablar de Josefa Zavaleta afirma que era “indiscutiblemente, del grupo de amigos que frecuentaban la morada de María de las Mercedes” y que “no tenía miramientos en expresar su solidaridad a la causa de los insurgentes venezolanos (...) sus

expresiones públicas expresaban su deseo de lograr la independencia de Puerto Rico" (!). Y lo hace sin aportar prueba documental alguna...

Esto no es óbice para que, en ocasiones, se aporten algunos datos de interés, como los referentes a la mencionada Josefa Zavaleta —cuñada del más conocido Escuté—, quien fue encarcelada en San Juan sobre el mes de junio de 1823 y que luego consiguió huir (pág. 113) o ser expulsada (pág. 122) a su país de origen —Venezuela—. Lo mismo podemos decir de Matías Escuté, el intelectual y coronel del Ejército Expedicionario de Pablo Morillo nacido en 1787 y que estableció en Puerto Rico la imprenta *Fraternidad*, donde se publicó un importante periódico del Trienio liberal: el *Diario liberal y de Variedades*, primer diario de la isla. Raquel Rosario Rivera descubre que Julián Blanco no fue el propietario de dicho periódico —como se venía creyendo hasta ahora— sino sólo el encargado de la imprenta, detalle que es de sumo interés para la historia de los primeros pasos de la prensa insular, tan necesitada como está de investigaciones sobre la materia.

Pocos meses después, en octubre de 1823, las investigaciones promovidas desde la Capitanía General dieron con Suárez del Solar y Matías Escuté en la cárcel. Pocas pruebas o ninguna existían de su pregonado independentismo. Tan solo los informes que llegaban de San Thomas aducían que el asturiano Suárez del Solar se hacía llamar coronel de los insurgentes y que pretendía insurreccionar Puerto Rico. Suárez del Solar fue apresado al llegar al puerto de San Juan y, paralelamente, se interrogó a Matías Escuté, para quien del Solar traía cartas y periódicos. Sin embargo, estas cartas poco debían tener de “revolucionario” pues nada comenta Raquel Rosario sobre su contenido. Y si no tenían nada de “revolucionario” ¿qué pruebas había acerca de su independentismo? ¿Cuáles eran las “pruebas contundentes”? La autora, en ocasiones, parece darse cuenta de su inexistencia y se inclina a calificarlo todo como un “andamiaje liberal”, imagen que responde mucho más a la realidad. Así, tiene su lógica la justificación que encuentra Raquel Rosario Rivera a estos apresamientos al afirmar que La Torre pudo tomar estas medidas para cerrar la imprenta del *Diario liberal y de Variedades*. No entendemos por qué razón este sentido común se olvida en otras ocasiones.

La actuación de La Torre “tuvo” que ser así de dura en unos momentos complejos y difíciles, sobre todo si se quería mantener la isla con una cierta estabilidad política. En la península no había sitio para la esperanza: gabinetes liberales moderados apenas podían hacer frente a las sublevaciones realistas, a las exigencias de los exaltados y a los temores de una intervención francesa. Por si esto fuera poco, en la vecina Venezuela se vivía el final del conflicto armado con España y en Puerto Rico era preocupante saber qué iba a ocurrir si los temores de una intervención militar promovida por los insurgentes se hacían realidad. Ante todo ello debe comprenderse su modo de actuar, deshaciéndose de quienes podían llegar a alterar y desestabilizar todavía más la ya de por sí precaria situación de la isla. El ignorar cuando se valora a La Torre las especialísimas circunstancias que vivía

Puerto Rico no deja de ser un curioso ejercicio de tendenciosidad en el que muchas veces hemos caído. La Torre quizás se excedió con muchos sospechosos —amparado por una legislación cómplice— pero esos excesos eran comunes en un ambiente de guerra. Es más, si hemos de ser objetivos, las medidas de La Torre no pueden ser calificadas de excesivamente drásticas e inhumanas (repátese para ello la legislación de las repúblicas vecinas en tiempo de guerra —e incluso de posguerra— para hacer un saludable ejercicio comparativo). Así, cuando expulsa de Puerto Rico a Barbudo —acusada, no lo olvidemos, de ser una independentista— lo hace con la condición que desde La Habana “podría tomar el rumbo que le sea posible y más análogo a sus designios detestables, con prohibición de volver a Puerto Rico mientras no suministrase la más positiva demostración de su sumisión perfecta al rey y a su patria, previo el competente permiso”, lo cual quiere decir que la medida no fue muy dura si nos atenemos a la grave acusación —real o ficticia— que recaía sobre ella.

El 25 de octubre de 1824 La Torre comunica a Madrid el hallazgo de una proclama independentista que, según él, fue hallada junto a la primera carta dirigida a Barbudo: “La primera carta que se le interceptó en la isla de San Thomas vino acompañada de la adjunta proclama incendiaria de la cual no dudo se hayan introducido algunos ejemplares...”. Sin embargo, esa proclama no fue incorporada al sumario que se le hizo, lo cual es muy raro y hace indicar que no iba dirigida a ella. ¿Por qué no se incorpora al sumario? Esta es una pregunta clave que nosotros mismos nos hacíamos en 1991 y que la autora tampoco sabe responder. ¿Qué mejor prueba que la proclama independentista para demostrar su culpabilidad? Es muy posible que dicha proclama sólo se “utilizase” para “legitimar” la medida de expulsión tomada contra ella.

En este mismo sentido, algunas tesis de la autora también deberían ser matizadas como cuando escribe que “Los conservadores y realistas representados por el Gobierno, en su gran mayoría, prestaban atención a esas manifestaciones, para luego hacer desmedidos ataques con que fraguaban sus injusticias” (pág. 111). Esto encubre, por ejemplo, el apoyo del gobernador Aróstegui a muchas medidas liberales y el enconado empeño de la jerarquía religiosa puertorriqueña —y también peninsular— en resistirse a esos avances propuestos desde la Administración.

También es al menos cuestionable afirmar que en Puerto Rico apoyaron el movimiento independentista miembros de una clase media “latente”, en “vías de desarrollarse” y que “pretendía escalar los peldaños del poder para garantizar los derechos de todos los puertorriqueños”, pues si algo caracteriza al liberalismo es, precisamente, el no garantizar los derechos de “todos”. Quizás esta circunstancia explique otra de las afirmaciones de la autora: “[no] hubo una clase popular sólida que respaldara el movimiento [independentista] internamente”. A ello añade “que no existió una aportación económica sólida que apoyara la causa por la independencia” (pág. 109). He aquí dos importantes razones que explican, sin duda, la escasa relevancia del independentismo en estos años.



A Escuté se le encarceló sin prueba alguna. Lo grave es que la autora —imbuida del tono “conspirativo” que tiene el sumario—, asegure que de él se deduce la relación entre Suárez, Escuté y Molowny, cuando esto en realidad carece de importancia pues no existen pruebas contra ellos.

Creemos que los datos que aporta Raquel Rosario Rivera acerca de la trayectoria de Escuté en suelo venezolano son de interés, pues escasean los trabajos de este tipo dedicados a personajes relevantes de Puerto Rico que “desaparecen” en suelo venezolano —caso de Escuté, José María Vargas, Barbudo y tantos otros—, cubano o español, por falta de investigaciones. Unos espacios físicos que, no obstante, han estado siempre muy vinculados a la historia de la isla y a la de sus habitantes.

Se incluye también en el libro una interesantísima carta de Escuté a La Torre, fechada en la cercana isla de San Thomas el 28 de mayo de 1824, que describe muy bien la tragedia vivida por muchos sinceros liberales envueltos en la espiral de un tiempo especialmente conflictivo. Aunque Escuté fue enviado preso a Cádiz consiguió huir de allí. Su vida estaba ya en América. Allí vuelve y desde San Thomas le escribe a La Torre para recriminarle su actitud, exigirle que se le restituya o, al menos, que se le hiciese un juicio formal. ¿Qué sentido tendría esta carta si fuese un independentista o si hubiese pruebas contra él? Ninguno. Escuté escribe: “Complétese a toda satisfacción la sumaria y háganse los cargos por medio de copias. Termínese el plenario y copiado el proceso mándese para mi defensa que si por fallo definitivo resultase yo reo, empeño mi palabra de honor de que me presentaré a sufrir el castigo (...) El honor de V.E. está comprometido y abriendo el juicio es como quedará libre de la detracción. No crea V.E. que las enhorabuena que ocupan las gacetas de esa isla dan valor a su administración: es la virtud, la equidad, la justicia, la imparcialidad y no tener pasiones bastardas lo que formará el concepto público. Los hechos de V.E. y no los inciertos de un gacetero son los que fijarán las ideas” (pág. 244).

Son interesantes también los datos que la autora aporta acerca de Martín Echegarreta, posible contacto y enlace en San Thomas de venezolanos y puertorriqueños. Echegarreta era además el delegado venezolano que debía recibir en la pequeña isla danesa de 90 a 100.000 pesos de oro de una Compañía Prestamista de Londres. Pero una vez recogido este dinero en el mes de agosto de 1824, Echegarreta se volvió de inmediato a Venezuela, dejando la correspondencia entre Barbudo y José María Rojas sin muchas garantías de poder llegar a su destino: así se lo hace ver Rojas a Barbudo cuando le escribe el 1.º de octubre: “La falta del amigo Echegarreta en San Thomas es un mal para la seguridad de nuestra correspondencia”. Si tomamos en serio la trama conspiratoria no tendría sentido que el “contacto” en San Thomas fuese una persona que deja su puesto en cuanto acaba su misión principal de índole económica. Quizás sea más sencillo pensar que Echegarreta era un simple intermediario —sin otra mira que ésa— en la corres-

pondencia entre Barbudo y Rojas, a quienes les unía además una amistad personal. Si hubiera habido un intento serio de conspiración, a Echegarreta se le hubiese sustituido, sin duda, por otro hombre.

Los datos que aparecen en el libro sobre el presbítero Francisco Pérez tienen bastante interés ya que bajo la excusa de hacer un viaje a Cuba, el religioso huyó a Venezuela, circunstancia que debía ser conocida previamente por María de las Mercedes Barbudo pues ésta le dio una carta de recomendación para el propio José María Rojas. Este caso comprometía a Barbudo ya que la mediación de Rojas fue definitiva para que las autoridades venezolanas no molestasen mucho al presbítero. Ahora bien, la “trama” independentista se tambalea al ser el propio intendente general de Venezuela quien pregunta por este religioso recién llegado: esto supone que desconocía a los “independentistas” puertorriqueños, circunstancia del todo improbable si Rojas fuese el contacto con todos ellos.... Así, habrá que cuestionar lo dicho por Raquel Rosario en el sentido que Pérez “pasó a ser participante activo en el grupo de los interesados en conseguir la independencia de la isla”. Nada de esto puede deducirse, al menos de momento, de las comunicaciones oficiales escritas por las autoridades republicanas de Venezuela.

Las investigaciones realizadas por la autora sobre el Dr. José María Vargas, el licenciado Pablo Arroyo Pichardo y el diputado Demetrio O’Daly ofrecen resultados interesantes y confirman el papel destacado de muchos personajes olvidados por la historiografía de la isla y que están necesitados de monografías detalladas. Vargas, por ejemplo, colaboró activamente en la Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico, en el Gabinete de Lectura, en la creación de una Academia de Niñas, etc. Quizás, el final del Trienio liberal le empujó a salir hacia Venezuela tras renunciar al cargo de Cirujano Mayor del Real Hospital Militar. Vargas partió un año después que María de las Mercedes Barbudo, quizás el tiempo que tardó en darse cuenta que no se vislumbraban cambios políticos inmediatos en la Administración insular. A Pablo Arroyo Pichardo, auditor de Marina, abogado y miembro también de la Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico, debió ocurrirle algo similar.

La isla se quedó huérfana de importantes y cualificados personajes, que no aceptaron el control excesivo de las autoridades puertorriqueñas. Muchos de ellos prefirieron el exilio voluntario a un país cercano como Venezuela, lleno de oportunidades y al que les unía, en no pocas ocasiones, lazos muy profundos. Unos lazos mucho más intensos que los existentes entre los independentistas: “Aunque no hemos podido relacionar de manera directa con María de las Mercedes Barbudo a todos los individuos que de alguna u otra manera estaban colaborando con el movimiento independentista de la isla, queremos hacer mención de los más importantes. En la realidad la participación de cada uno permitía la conexión de uno a otro y así sucesivamente, como si fueran eslabones que poco a poco se entrelazaban para formar una enorme cadena”. Dudamos que esto sea cierto y, por ello, no

puede tomarse en serio. Menos en serio pueden tomarse aún otras afirmaciones en las que la autora se deja llevar por sus sentimientos, deseosa de ver en María de las Mercedes Barbudo muchas más cualidades de las que nos ofrece la documentación: “Las acciones antimonárquicas de la puertorriqueña María de las Mercedes Barbudo eran obvias”, “Amaba a su patria más que a su vida”, “Ella quería que [Puerto Rico] fuera parte de la Gran Colombia”. En ningún lugar hemos podido constatar que defendiese estos planteamientos políticos...

La obra incluye 18 apéndices que si bien en ocasiones son muy novedosos, en otras se trata de documentos ya publicados en 1986 y 1991 tanto por Rosario Sevilla Soler como por el que firma estas líneas. Entre los documentos novedosos cabe citar el testamento de M.<sup>a</sup> de las Mercedes Barbudo y el de su hermana M.<sup>a</sup> del Rosario, y entre los ya conocidos las cartas de José María Rojas, la proclama independentista o la propia sumaria instruida contra ella. Es de resaltar también la inclusión de la causa seguida contra Manuel Suárez del Solar y el coronel Matías Escuté, así como la de una carta de este último dirigida al capitán general La Torre en la que se vislumbra más el carácter liberal de todos estos personajes que sus miras independentistas. Escuté le escribía a La Torre, recriminándole haber ordenado su expulsión de la isla y solicitando, como ya vimos, un juicio formal y justo: ¿Qué sentido tendría escribir una carta como ésta para alguien que tuviese un decidido empeño independentista? ¿No se trata de alguien herido por una medida injusta?: “Yo juré sin las restricciones mentales que inventó la felonía, como jura el hombre de bien una Constitución que me restituía los derechos usurpados a la naturaleza inefable, y asegurada mi conservación y seguridad. Acabo por ahora, y no quiero vivir ni momentáneamente bajo el gobierno que la sucedió. Trato de sincerarme únicamente para patentizar al mundo que he sido una víctima del pundonor militar, objeto de especulaciones y blanco de la ingratitud de un Gobierno provincial en que he sido muy fiel”. ¿Qué sentido tiene una carta como ésta cuando su firmante se encuentra ya protegido en un suelo neutral como la isla de San Thomas?

Por último, quiero reseñar que la autora incluye un novedoso cuadro genealógico de María de las Mercedes Barbudo Coronado.

En definitiva, estamos ante un libro en el que debemos resaltar no sólo las buenas intenciones de la autora para dar a la luz personajes no muy conocidos sino también el mal planteamiento de sus conclusiones. No podemos dejarnos llevar por los sentimientos al valorar determinadas actitudes políticas y menos aún cuando las fuentes no confirman nuestras aseveraciones. Quizás Barbudo y sus “amigos” fueran independentistas pero eso podremos afirmarlo cuando las fuentes —sobre todo venezolanas— nos lo confirmen. Hoy por hoy no hay muchas pruebas en ese sentido. Por todo ello, con un poco de prudencia la obra hubiese ganado bastantes enteros. Asimismo, debiera haberse incluido un índice onomástico y toponímico para facilitar las búsquedas al lector.—JESÚS RAÚL NAVARRO GARCÍA.

Varón, Rafael, y Javier Flores (eds.): *Arqueología, antropología e historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima. 1997.

Las 813 páginas del libro dedicado a María Rostworowski de Diez Canseco, como homenaje por su extensa y extraordinaria labor en el campo de la etnohistoria del área andina son, sin duda, una pequeña muestra del no menos extraordinario cariño y admiración que despierta la figura de María Rostworowski entre sus numerosos amigos y colegas, y formar parte del grupo de treinta y nueve autores que le han ofrecido este homenaje —como le ocurre al autor de estas líneas— es ya, de por sí, un honor, porque sin duda serán muchos los que habiendo deseado participar en el mismo, no lo habrán logrado.

Para una reseña breve, como es habitual en estas páginas, un volumen como el que comentamos es imposible de hacer con el suficiente detalle; por eso, solamente mencionaremos las grandes líneas del mismo en el que tras una *Presentación* de C. Blondet y una *Introducción* de R. Varón se ofrece una *Entrevista con María* y una *Biobibliografía*, obra de P. Guibovich y C. Salas.

El libro se ha dividido en seis partes. En la primera, sobre *Fuentes y problemas heurísticos*, se incluyen estudios de E. P. Benson, A. M. Soldi, B. J. Meggers, F. Pease, G. Lohmann y M. Ballesteros. En la II parte se trata de *Tecnología y Recursos naturales* y en ella han participado con sendos trabajos H. Lechtman, H. Pereyra, E. Mújica, M. Curatola, F. Salomon y D. Bonavia y C. Monge.

La III parte se ha dedicado a *Los Incas* y en ella se han incluido cinco estudios de J. H. Rowe, R. T. Zuidema, M. Ziolkowski, L. Regalado y J. Szeminski. La IV parte, que lleva por título el de *Estudios regionales y locales*, incluye colaboraciones de D. Lavallée, N. D. Cook, R. Matos, R. P. Schaedel, J. Hidalgo, R. Varón, L. Huertas y L. y R. Millones. Bajo el rubro de *Mentalidades*, la V parte del Homenaje ha sido realizado por K. Makowski, P. Ortiz, T. Bouysson-Cassagne, J. R. Tupic y T. Lange, Ch. Caillavet, T. Gisbert y P. Duviols. Por último, en la VI parte, titulada *Propuestas teóricas y metodológicas* se incluyen estudios de J. Alcina, N. Wachtel, A. Molinié, J. Golte, J. A. Flores, S. E. Ramírez y J. V. Murra.

Sería imposible hacer una valoración mínimamente equilibrada y justa de esta serie de treinta y nueve estudios. Baste decir que el conjunto se halla a la altura de la investigadora a la que se ofrece este Homenaje, lo que hará que éste sea un volumen imprescindible en la abundante bibliografía andinista.—JÓSE ALCINA.